

# No a la división de poderes por mandato popular: JUFED

Por el Staff de El Inversionista

*El delegado en Sonora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), Erick Bustamante Espinoza, afirmó que durante años han sido víctimas de calumnias, amenazas e intimidaciones mediante un discurso público de agresión verbal y odio*



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Sonora se manifestaron el pasado 12 de julio para externar su rechazo a la propuesta de Reforma Judicial que se discute en el Congreso de la Unión y que contempla la elección de jueces y magistrados a través del voto popular. Los manifestantes aclararon que no están en contra de la iniciativa de reforma en su totalidad, puesto que consideran que todos los mexicanos tienen derecho a la justicia. Su oposición es hacia puntos particulares del proyecto, entre ellos la elección de jueces y magistrados por voto popular. Durante la manifestación, el delegado

en Sonora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) hizo uso de la voz para manifestarse en contra de dicha reforma. "Levantamos la voz en contra de la reforma judicial que propone el Ejecutivo", indicó Bustamante Espinoza para luego agregar que "durante seis años hemos sido víctimas de calumnias, se nos ha amenazado e intimidado mediante un discurso público de agresión verbal y odio". Fue en el marco del Día Nacional del Abogado, el pasado 12 de julio, cuando se emitió un pronunciamiento en el Poder Judicial en defensa de la carrera

judicial y la división de poderes. Ahí, Bustamante Espinoza señaló que ante la reforma del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, peligraría el empleo de 54 mil trabajadores en todo México. "Los integrantes del Poder Judicial de la Federación somos perseguidos, exhibidos y presionados ante el posible evento de perder nuestro trabajo", enfatizó el delegado. "Es falso que mil 700 juzgadores federales seamos corruptos. Es falso que representemos élites o ideas conservadoras; la gran mayoría de las personas juzgadoras provenimos del pueblo y hemos estudiado en instituciones públicas", puntualizó Bustamante Espinoza. Asimismo agregó que también es falso que la institución defienda a las élites mexicanas o representen ideas conservadoras: "Lo que se pretende es destruir a la única institución pública que ha frenado la instauración del poder político absoluto". Añadió que la reforma del Ejecutivo y sus legisladores generará jueces sometidos a los intereses de la política. "Sin temor a equivocarnos, este Poder Judicial es el mejor que ha tenido México en su historia", subrayó Bustamante Espinoza. Acotó que son un poder que equilibra para evitar que los otros dos poderes actúen fuera de la ley y que defiende a las personas frente al poder mismo del estado mexicano porque así lo establece y demanda la Constitución. "Es falso que el Poder Judicial sea la causa de los enormes problemas nacionales que representan el crimen organizado, la corrupción, el patriarcado, la violencia contra la mujer, la discriminación, el abandono al campo, la destrucción del medio ambiente, la impunidad, el desvío de recursos públicos o las licitaciones corruptas", abundó.

A nivel nacional, jueces y magistrados se han manifestado en contra de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial de la Federación, los cuales consideran son una estrategia dilatoria con la finalidad de frenar la protesta de todos los integrantes del Poder Judicial, y que el objetivo real es desaparecer una institución pública que ha puesto freno al poder político absoluto.

## ¿En qué consiste la reforma al PJF?

Reducción de salarios y prestaciones de jueces y magistrados con el fin de disminuir el gasto público. Implementación de mecanismos de combate a la corrupción dentro del Poder Judicial, incluyendo la creación de un nuevo órgano interno de supervisión. Establecimiento de nuevos criterios para la selección y nombramiento de jueces y magistrados, buscando mayor transparencia y equidad en los procesos. Revisión de las funciones y atribuciones del Consejo de la Judicatura Federal para mejorar su eficiencia y rendimiento. Mayor énfasis en la formación y capacitación continua de los operadores del sistema judicial. Ampliación del acceso a la justicia para poblaciones vulnerables, facilitando mecanismos más rápidos y accesibles de resolución de conflictos. Actualmente la iniciativa se discute en parlamentos abiertos y se prevé que a partir del 9 de agosto los legisladores trabajarán en el dictamen. A partir de ese momento se trabajará en el proyecto de dictamen que se prevé esté listo para el arranque del periodo ordinario de la LXVI Legislatura, el próximo 1 de septiembre.